

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramár: Año, 25.

Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.

Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez; RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
an adelante. Los suscriptores y a
los anunciantes permanentes, se
paga adelantado.

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII.—Núm. 3.757.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 26 de Junio de 1903.

C. MARTIN, Fotógrafo.—A vellanos, 3, pral.

Con motivo de las ferias y siguiendo antigua costumbre de esta Casa, se hará un magnífico regalo a cuantas personas se retraten en ella hasta fin de Julio próximo.

Se hacen medias y arreglan las
de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duyos de la Victoria, 17.
Especialidad en dentaduras artificiales en
oro, platino y caochut, con arreglo a los úl-
timos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca
y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO-DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Crd., 28, Burgos.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades
del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

Doctor C. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

El Siglo XXI
NOVEDADES
Géneros del Reino y Extranj.
42, Espoñón, 42.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 25.
Toda la prensa dedica extensos artículos
(y algún periódico le consagra tres, nada me-
nos) al incidente que ayer presenció el Con-
greso.

Claro está que los comentarios varían y
las apreciaciones difieren

... según el color
del cristal con que se mira;
pero es evidente que se perdió un tiempo
precioso, que hubiera podido aprovecharse
mejor. Verdad es que tampoco había dictá-
menes sobre la mesa, ni podía comenzar el
debate sobre el Mensaje.

Entre levantar la sesión, por falta de asun-
tos, a las cuatro de la tarde, como se hizo
anteayer, y dar una función para el público
de las galerías, cualquiera sabe lo que es
mejor ó—hablando con propiedad—lo que es
peor!

En cambio, ahora empieza de veras la la-
bor parlamentaria, y mientras se discute en
la Cámara popular la contestación al Men-
saje de la Corona, podrán las respectivas
comisiones ir dando dictámenes acerca de
los proyectos presentados al Congreso por el
Gobierno y los que haya resuelto previa-
mente el Senado.

En cuanto a la Alta Cámara, sabido es
que mañana empezará la discusión del pro-
yecto de Administración local, y como el de-
bate ha de ser largo, y como hay además
otros proyectos que siguen los trámites pa-
lamentarios, puede decirse—y valga la frase
—que ya chay tela cortada para rato.

Todo ello hasta que apriete el calor y se
desvanecan los buenos propósitos de los
que esperan la aprobación de determinados
proyectos.

Si hoy, al empezar la discusión del Men-
saje de la Corona, eran pocos los que es-
cuchaban al señor Zorita (cualquiera refiende
en sus puestos a diputados y senadores cuando
apriete de veras el calor)

Senado
Los señores Azcárraga, San Pedro y Calve-

pronuncian necrologías por el falleci-
miento del senador por Cáceres señor Ce-
peda.

Jura el señor obispo del Burgo de Osma.
El señor Mellado explica su interpele-
ción sobre los cambios. Propone estas soluciones
para el problema de los cambios:

Guerra al agiotista que especula con los
intereses del país; normalización en la ba-
lanza comercial, y otros más.

Se extiende en otras consideraciones, en-
caminadas a resolver el problema.
(Continúa la interpeleación).

Congreso

Preside el señor Villaverde. Regular con-
currencia. En el banco azul los señores Mau-
ra, Allendosalazar, Abarzuza, Dato, Vadillo
y Linares.

Promete el señor Bofill.
El señor Ordoñez se ocupa del tratado de
comercio con Portugal. Pregunta si aquel
Gobierno ha aprobado las modificaciones
que se pidieron.

Se ocupa de las negociaciones con el Va-
ticano. «Se han terminado? Se ha acor-
dado algo respecto a la supresión de algunas
diócesis?»

El señor Abarzuza dice que continúan
pendientes las gestiones con Portugal. Las
negociaciones con Roma no están aún ter-
minadas. No causando estado parlamentario,
nada puede decir aún.

El señor Ordoñez afirma que cree puede
conocerse el criterio del Gobierno.

El señor Abarzuza persiste en la reserva.
Otros ruegos de poca importancia.

El señor Romero Robledo pregunta al
señor Linares por qué se ha negado la cruz
laureada de San Fernando al general Monet,
héroe de Filipinas.

El señor Linares.—«Estudié prolijamente
el asunto antes de su resolución. En el caso
actual, el Consejo Supremo de Guerra no ha
dictaminado favorablemente. El ministro
nada ha podido hacer.»

El señor Romero.—«Si esa doctrina es le-
gítima, sobre el ministro, pues se reduce a
un autómata.»

El señor Linares insiste en que el ministro
solo puede darse por enterado de la resolu-
ción del Supremo, igual que lo que ocurre
con las sentencias de los consejos de guerra.

El señor Romero.—«El ministro tiene obli-
gación de enterarse si el informe del Supremo
se ha dictado con apasionamiento, como en
este caso ha ocurrido y faltándose a la ley». Reclama el expediente.

El señor Linares afirma que todos los con-
sejeros votaron en contra, lo cual demuestra
que se cumplió la ley. Ofrece traer el expe-
diente. Lamenta que el general Monet carezca
de la cruz laureada. «Tendrá que resignarse
y lamentarlo.»

El señor Romero.—«Cál (Risas).

«El Consejo Supremo de Guerra no solo
es tribunal. Es un cuerpo consultivo. Con el
expediente a la vista demostraré que el in-
forme del Supremo se ha dictado con ensa-
ñamiento y pasión.»

Elogia el valor y los méritos del general
Monet, que se batió como nadie. «Cabe su-
poner que dos jefes y un sargento de la co-
lumna que mandaba el general Monet obtu-
vieran la laureada y no la merezca él?»

El señor Muro pide explicaciones sobre los
sucesos de Salamanca y Jumilla, anunciando
una interpeleación.

Otras preguntas.

Orden del día

Discusión del Mensaje.

El señor Zorita apoya su enmienda soli-
citando la solución de los problemas agrí-
colas.

Lamenta la omisión en el Mensaje de
cuanto afecta a los intereses agrícolas. «Solo
nos preocupamos de aumentar las contribu-
ciones.»

Le contesta el señor Lacierva (de la comi-
sión), mostrándose conforme con el sentido
de la enmienda, que, redactada de otro modo,
se hubiera aceptado.

(Sigue la sesión).

MENCHETA.

Crónicas provinciales

Zazuar

SR. DIRECTOR DEL DIARIO DE BURGOS:

Muy señor mío: Es pálido todo cuanto se
diga referente al estado de las viñas de este
pueblo, pues a la fecha aún no manifiestan
sus brotes, achacándolo los prácticos al pa-
decimiento de alguna enfermedad descono-
cida (pues aunque es grande la abundancia
de la peste del «cuquillo», que existe, esto
no podía perjudicar tanto al viñedo), que a
no dudarlo proporcionará la ruina de todo
este vecindario, que en grande ó pequeña
escala todos recolectan este producto, cir-
cunstancia por lo cual se nota un pánico sin
igual en los agricultores.

Para levantar el espíritu abatido conve-
dría que tomasen parte activa las autori-
dades de la provincia, con el fin de que por el
Ingeniero Jefe de la misma se hiciere un
estudio detenido de las causas a que obedece
esta desgracia, al objeto de ver si la ciencia
cuenta con algún medio para remediarla,
sin perjuicio de conceder a este pobre vecin-
dario alguna cantidad del fondo de calamidades
públicas para que así sea más llevada
esta tan considerable pérdida.

Ruego a usted, señor director, se digne dar
cabida a estas líneas en las columnas de su
acreditado periódico, por lo cual le anticipo
las gracias su afectísimo s. s. y suscriptor
q. b. s. m.

Eusebio Sanz.
23 Junio 903.

Mercado de Abastos

Próximo el día en que se ha de inaugurar
el mercado cubierto de la plaza del General
Santocildes, creemos de interés para los in-
dustriales la publicación del reglamento por
que aquel ha de regirse.

Dice así:

Disposiciones generales

Artículo 1.º El Mercado de Abastos es el
sitio destinado a la venta de artículos de
consumo para el abastecimiento público.

Art. 2.º No podrá efectuarse al aire libre,
en ningún punto de la ciudad, y sin permi-
so de la autoridad municipal, la venta de
sustancias alimenticias.

Art. 3.º La venta en ambulancia de car-
nes, pescados, aves, caza y fruta, solo podrá
efectuarse con licencia de la alcaldía, previo
reconocimiento facultativo.

Art. 4.º La venta de toda clase de carnes
se efectuará, por regla general, en el Mercado
de Abastos.

Cuando se verifique en locales ó tiendas
particulares, se observarán las prescripciones
que determinen las ordenanzas municipales,
y, en su defecto, las que para este caso señale
la corporación municipal.

Art. 5.º El despacho de pescados se hará
en puestos independientes de los que estén
destinados a la venta de carnes ó otras sus-
tancias alimenticias.

Art. 6.º Queda terminantemente prohibido
establecer en el Mercado puestos de tela,
ropas, ni muebles usados.

También estará prohibida la instalación
de puestos de bebidas para ser consumidas
en el interior del local.

Art. 7.º Queda prohibida la venta al por
mayor dentro del Mercado cubierto, y éstas
se verificarán en los puestos que designará
la corporación municipal.

Art. 8.º El Mercado se abrirá en los me-
ses de Abril a Septiembre, inclusive, a las
cuatro de la mañana y se cerrará a las ocho
de la noche, y en los restantes, a las seis de
la mañana y a las seis de la noche, respecti-
vamente.

Art. 9.º A ningún vendedor será permi-
tido ocupar más sitio del que comprenda el
puesto que tiene arrendado para la venta de
sus mercancías.

Art. 10.º Es obligación de los arrendata-
rios de puestos conservar éstos perfectamente
limpios, debiendo presentar los efectos
objeto de la venta con el aseo y limpieza
propia de artículos destinados al consumo.

Art. 11.º Queda prohibido establecer en
los puestos del Mercado hornillas, condi-
mentar ninguna clase de alimentos, ni usar
tinajas, cántaros u otras vasijas que tengan
por objeto lavar verduras u otras sustancias,
procurando abstenerse los vendedores y con-
currentes al Mercado de todo acto que pueda
causar repugnancia al público.

Art. 12.º En los puestos destinados a la
venta de pan, carnes y pescados, se colocarán
en la parte más visible carteles escritos con
letra inteligible, donde conste los precios por
clases de dichos artículos.

Concesión y utilización de los puestos

Art. 13. Los puestos del Mercado se di-
vidirán en tres secciones: primera, tiendas ó
casetas cerradas; segunda, cajones centrales;
tercera, puestos al descubierto sobre las fa-
jas centrales del pavimento. Todos estos puestos
estarán numerados y se adjudicarán por el
excelentísimo Ayuntamiento, en uso precario,
a las personas que los hayan de ocupar,
mediante solicitud.

Art. 14. Las personas que deseen ocupar
puestos, lo solicitarán en el improrrogable
plazo de diez días, a contar desde la fecha
del anuncio en que se haga saber los que
están disponibles en cada sección.

Toda solicitud que no se haya presentado
durante el expresado plazo, no será admitida.

Art. 15. Las solicitudes presentadas, se-
rán informadas por la comisión de Abastos
dentro de los diez días, a contar desde la
presentación de las instancias, y la adjudica-
ción se hará por el señor alcalde a nombre
del excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 16. Los puestos que sean objeto de
dos ó más solicitudes, se sacarán a pública
subasta pasado el plazo señalado para la ad-
misión de las instancias, solamente entre las
personas que lo pretendan, adjudicándose al
mejor postor.

Art. 17. La cesión de los puestos se hará
siempre por un año ó por el tiempo que me-
die desde la adjudicación, hasta fin del en
que ésta tenga lugar, y se entenderá pro-
rogada de año en año, si quince días antes,
por lo menos, de la terminación de aquella,
no se denuncia por alguna de las partes. Solo
en el caso de fallecimiento del arrendatario
ó ausencia justificada, podrá acordarse por
el Ayuntamiento la rescisión, siempre que
así se solicite por quien tenga derecho a ello.

Art. 18. Una vez instalado el Mercado y
ocupados todos los puestos, se seguirán, para
la ocupación de los que resulten vacantes,
las reglas señaladas en los artículos anterio-
res, exceptuándose de la adjudicación por
subasta los puestos que vacaran por defun-
ción del poseedor, en cuyo caso podrán con-
tinuar, si lo desean, el viudo ó hijos, enten-
diéndose que continúa en el arrendamiento,
siempre que, después del fallecimiento del
adjudicatario, no le renuncien expresamente
dentro del término de quince días.

Art. 19. Cuando el poseedor de un puesto
desea abandonarlo, tendrá obligación de parti-
cipar su resolución al Concejal de Plaza ó
al Ayuntamiento, con quince días de antici-
pación al en que piense dejarlo.

Art. 20. Queda terminantemente prohibido
todo género de transacciones con los
puestos, siendo únicamente el Ayuntamiento
quien se reserva los derechos para la distri-
bución y ocupación de los mismos.

Art. 21. Por regla general, no se conce-
derán dos ó más puestos a un mismo indivi-
duo, a no estar unidos ó de icarse a la
venta de un mismo artículo. Cuando a los
arrendatarios convenga ampliar un puesto
para la unión de otro inmediato, podrá efec-
tuarlo con autorización del Ayuntamiento,
siendo de su cuenta la ejecución de las obras
que tenga necesidad de verificar, quedando
obligado, al cesar el arriendo, a reponer las
cosas al ser y estado que antes tenían, todo
bajo la inspección y dirección facultativa del
señor arquitecto municipal.

Art. 22. El poseedor de un puesto ó ca-
jón que quiera suspender la venta en él por
cualquier motivo, deberá poner su resolu-
ción en conocimiento de la comisión respec-
tiva del Ayuntamiento, expresando el nú-
mero de días que hubiese de durar, advir-
tiendo que el Ayuntamiento tendrá derecho
a exigirle la cuota correspondiente. Si la sus-
pensión pasa de quince días, se declarará
vacante el puesto, adjudicándose a otra per-
sona.

Art. 23. El arrendatario tiene obligación
de conservar el puesto y sus accesorios en
el buen estado en que lo reciba, siendo de su
cuenta las reparaciones que el uso haga ne-
cesarias, previo informe del señor arquitecto
municipal, al cesar el arrendamiento.

Art. 24. Los arrendatarios se obligan a
cumplir en todo tiempo las disposiciones que
se adopten por la Alcaldía relativas al orden
interior, aseo y limpieza, pudiendo llevar a
cabo las mejoras que tengan por convenien-
te, previo permiso, siempre que se haga bajo
la inspección del señor arquitecto municipal
y quedando dicha mejora, al cesar el arren-
damiento, a beneficio del Ayuntamiento, sin
que en ningún caso proceda indemnización.

Art. 25. El arrendatario queda obligado
a satisfacer diariamente el precio señalado
en tarifa a cada puesto ó en que se haya
adjudicado en virtud de la subasta, sin espe-
rar a que venda su género. Esto, no obstante,
el arrendatario que prefiera satisfacer el im-
porte del alquiler de su puesto por mensua-
lidades, podrá verificarlo, siendo en este caso
el pago anticipado.

Art. 26. Los precios que habrán de satis-
facers las personas que ocupen puestos en el
Mercado, serán los que cada año se señalen
en las tarifas del presupuesto aprobado por
la Junta municipal, insertándose al final las
que en la actualidad rigen.

Art. 27. Para el caso de que algún arren-
datario deje de satisfacer oportunamente la

renta convenida, se establezca como procedi-
miento para su exacción, el que determina
la vigente instrucción de 12 de Mayo de 1888,
pudiendo obligar al inquilino a que desaloje
el local ó puesto.

Art. 28. El regidor de turno podrá dispo-
ner se ocupen provisionalmente por los ven-
dedores que carezcan de puesto, los que en
el Mercado se hallen vacantes; para contin-
uar ocupándolos por más de tres días una
misma persona, será necesario que los intere-
sados lo soliciten en forma.

Personal del servicio del Mercado
Art. 29. El servicio del Mercado estará a
cargo, en cada uno de ellos, de un conserje,
un auxiliar y uno ó más vigilantes de la clase
de guardias municipales nombrados por el
Ayuntamiento.

Obligaciones del conserje

Art. 30. El conserje será el jefe de los
demás empleados, y como tal, el principal
encargado de velar por el exacto cumpli-
miento de este reglamento.

Permanecerá en aquél, desde la hora en que
se abra al público, hasta la en que se cierre.

Además será de su cargo:

1.º Abrir y cerrar el Mercado a las horas
que se indican en el art. 8.º de referido re-
glamento.

2.º Hacer, bajo su responsabilidad, la cobra-
za diaria de las rentas que produzca el
establecimiento, y hacer entrega semanal-
mente en la Depositaria municipal de lo re-
caudado.

3.º Llevar un libro de recaudación, deta-
llando en él el nombre del arrendatario, tien-
da ó puesto que lleva, forma del arrenda-
miento y cantidad diaria que cada uno satis-
face.

4.º Se hará cargo semanalmente, en la
Depositaria municipal, de los libros de valo-
res que servirán para la recaudación, los cua-
les devolverá al terminar la semana, con
el importe de lo recaudado, y recibirá los
que necesite para hacer la cobranza la se-
mana siguiente.

5.º En fin de cada mes se hará la forma-
lización en la Depositaria municipal de los
ingresos que durante el mismo se hayan he-
cho, expidiéndosele la oportuna carta de
pago.

6.º En el momento que cualquiera arren-
datario deje de satisfacer la suma convenida,
lo pondrá en conocimiento del Concejal de
Plaza, para que adopte las determinaciones
que procedan.

7.º El conserje conocerá las condiciones
generales que han aceptado los arrendata-
rios y cuidará en todo cuanto de él dependa
de que aquellas tengan puntual y exacto
cumplimiento.

8.º Al dorso de los talones valorados que
entregue el conserje a cada arrendatario, es-
tampará un sello que diga, además de la
fecha, Mercado de (....) pagada la renta de hoy.

9.º El conserje deberá prestar una fianza
equivalente a mil pesetas en efectivo, que
podrá constituirse en numerario ó valores
públicos al tipo de cotización.

10.º Como jefe interior de la localidad,
estará encargado también de facilitar puesto
a los forasteros y demás personas que lo so-
liciten para la venta de mercancías, por el
orden de entrada en el Mercado, siempre que
le haya sobrante y no sea de los arrendados
por el Ayuntamiento ó concedido directa-
mente por la Alcaldía, (exigiendo en el acto
a los vendedores los derechos que les corres-
ponda pagar, según el sitio que ocupen).

Art. 31. Procurará que los demás depen-
dientes subalternos, llenen cumplidamente
las obligaciones que les estén asignadas, dan-
do parte diario al señor regidor de Plaza de
las faltas que en aquellos observe.

Art. 32. También dará cuenta a dicho
señor concejal de las faltas que ocurran en
el Mercado, referentes al servicio del mismo,
y de los deterioros que observe en el mate-
rial propio del Municipio, para lo cual, girará
una visita diaria a todos los departamen-
tos y puestos de venta.

Del auxiliar

Art. 33. El auxiliar estará a las órdenes
del conserje, como jefe inmediato suyo, y
ejecutará y hará cumplir cuanto éste le or-
dene para el mejor servicio de la Plaza.

Art. 34. Estará al cuidado y vigilancia de
la casilla del reposo y permanecerá en esta
oficina el tiempo necesario, a las órdenes in-
mediatas del señor capitular de semana, para
pesar los artículos que se presenten y ejecu-
tar los demás servicios que puedan ocurrir.

Art. 35. Custodiará, bajo inventario y
bien acondicionados, los pesos, pesas y me-
didas que se le entreguen, y será directa-
mente responsable de la pérdida de cual-
quiera de ellos.

Art. 36. Fuera de las horas del servicio
en el reposo, recorrerá constantemente la
Plaza, alternando con el conserje en la re-
visión de los sitios ó puestos de venta; y de-
nunciará, bajo su responsabilidad, las infrac-
ciones que se cometan.

Art. 37. La limpieza del Mercado estará
a cargo del ramo de barrenderos del excelen-
tísimo Ayuntamiento.

Artículos adicionales

1.º Queda prohibida en absoluto, la ven-

ta en ambulancia de toda clase de géneros ó artículos dentro de los Mercados públicos.

TARIFA

para la recaudación del arbitrio sobre los puestos de venta, en la nueva Plaza de Abastos, que ha de regir en el año de 1903

Table with 2 columns: Description of services and Ptas. Cts. (Plata y Centimos)

Relación de los puestos del Mercado cubierto, adjudicados en la subasta verificada en el día de ayer.

Número 1, D. Pedro del Olmo, en 0'85 pesetas; 2, D. Jacinta Alba, 0'99; 3, Sres. Dorronoro é hijos, 0'70; 4, Sres. Dorronoro é hijos, 0'70; 5, D. Cecilia de la Calle, 0'75; 6, D. Silverio Zamora, 0'75; 7, D. Victor Vilar, 0'80; 8, D. Aniceta Saldaña, 1'30; 9, D. Ramón González, 0'70; 10, D. Secundino Pereda, 0'60; 11, D. Basilio López, 0'65; 12, D. Francisco Navas, 0'40; 13, D. Benito del Cerro, 0'55; 14, D. Petra Velasco, 0'40; 15, vacante; 16, D. Julio Gómez, 0'35; 17, doña Florencia Miguel, 0'55; 18, D. María Busto, 0'35; 19, D. Fortunato Arriba, 0'55; 20, doña Petra Sáez, 0'30.

Número 21, vacante; 22, D. Aurea Pérez, 0'30; 23, vacante; 24, D. Estanislao Fernández, 0'35; 25, vacante; 26, D. Florencia Albergi, 0'30; 27, vacante; 28, D. Narciso Rodríguez, 0'25; 29, vacante; 30, D. Aniceta de la Mata, 0'25.

31, D. Gonzalo Gil Delgado, 0'55; 32, doña Petra Melgosa, 0'25; 33, vacante; 34, don Juan del Campo, 0'25; 35, Banco regulador de la carne; 36, D. Lorenzo Ruiz, 0'25; 37, Banco regulador del tocino; 38, D. Casimiro Barrioso, 0'25; 39, vacante; 40, D. Claudia López, 0'25.

Núm. 41, vacante; 42, D. Mónica Maté, 0'25; 43, vacante; 44, D. Bernardo de la Fuente, 0'25; 45, vacante; 46, D. Eleuterio García, 0'25; 47, vacante; 48, D. José Santamaría, 0'25; 49, vacante; 50, D. Victoriano Santillana, 0'35; 51, D. Félix Santillana, 0'55; 52, D. Guillermo Arnaiz, 0'40; 53, vacante; 54, D. Manuel Poves, 0'25; 55, vacante; 56, D. Vicente Acero, 0'25; 57, vacante; 58, D. María Jiménez, 0'25; 59, vacante; 60, D. Dorotea de la Iglesia, 0'25; 61, vacante; 62, D. Segundo García, 0'30; 63, vacante; 64, D. Hermenegildo Velasco, 0'50; 65, D. Sotero Casado, 0'70; 66, D. Ventura Cristobal, 0'65.

Oposiciones á Notarías

El tribunal de oposiciones á las Notarías vacantes en este territorio ha formado las siguientes ternas:

- Vitoria: 1.º D. Ildefonso Fernández Feijóo, 2.º D. Aurelio Ortiz y Ortiz, 3.º D. Ignacio Anauategui. Guernica: 1.º D. Aurelio Ortiz y Ortiz, 2.º D. Manuel García Velez, 3.º D. José Esteban Rodríguez. Agreda: 1.º D. Manuel García Velez, 2.º D. Tomás Ordoñez Pascual, 3.º D. Pedro Pérez Bragado. Cabeza de la Sal: 1.º D. Tomás Ordoñez Pascual, 2.º D. Ildefonso Fernández Feijóo, 3.º D. Adolfo Carrasco. Salazar de Amaya: 1.º D. José Gutiérrez Rozas, 2.º D. José Losada Azpiazu, 3.º D. Juan Antonio Galvariato. Corera: 1.º D. José Losada Azpiazu, 2.º D. Narciso Pinedo Soplana, 3.º D. Jesús Otañes Aguiriano. Gómara: 1.º D. Narciso Pinedo Soplana, 2.º D. Enrique García de los Ríos, 3.º D. Fernando Tournán.

Las corridas de feria

Desencajonamiento de hoy. Con mayor concurrencia de público y en el alcalde señor Cuesta, y gran número de concejales, se han desencajonado en la mañana de hoy los seis toros que D. Esteban Hernández ha mandado para la segunda corrida. El ganado de vergüenza torera y popular droguero de la plaza del Angel, ha mandado á Burgos otra señora corrida, que á juzgar por la lámina (hay toro que parece caedra) ha de ser la segunda edición de la que tanto juego ha dado en Madrid el pasado domingo. El orden de desencajonamiento ha sido el siguiente: Marmolillo, 69, sardo. Escapulario, 87, cárdeno oscuro. Traveso, 51, colorado. Notario, 86, negro calceño listón.

Malagueño, 99, negro. Sonajero, 5, negro. Hay toro que de salida daba con la parte superior de las puertas de corrales, y por su excelente armadura é inmejorable lámina es de augurar una gran corrida. Entre los aficionados han empezado á hacerse apuestas acerca de los Imbrats y Hernández, y no son pocas las «cañas» que van á tomarse con este motivo. En fin, el ganado ya está en casa y dada la animación que reina, el pedido de localidades y la gente que de Valladolid va á trasladarse á Burgos á ver los toros, la población y la empresa están de enhorabuena.

Mañana se abrirá otro despacho en la calle de Santander. Borrás.

Escuela Nocturna de Obreras

Con la brillantez que imprimen á todos sus actos las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, verificóse anteayer, á las seis de la tarde, la solemne distribución de premios á las alumnas de la Escuela nocturna de obreras.

La capilla, donde tuvo lugar la fiesta, se encontraba adornada con exquisito gusto, destacándose en primer término una bonita imagen del Sagrado Corazón de Jesús, engalanada con profusión de flores naturales. Presidió el M. I. Sr. Dr. D. Antolin López Pelaez, gobernador eclesiástico, en representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, viéndose, entre la selecta concurrencia que llenaba la capilla, al segundo teniente de alcalde D. Mariano Rodríguez Miguel, en representación del Excmo. Ayuntamiento; R. P. Arámburu; D. Antonio M. Gutiérrez Ballesteros, beneficiado de la S. I. C.; don Juan Diez Venero, capellán de las Esclavas, y la Junta protectora de señoras.

Dió comienzo el acto con una preciosa composición á piano y violín, admirablemente interpretada, y á continuación, la señora secretaria de la Junta, D.ª Manuela Albarellos de Sáenz de San Pedro, leyó una bien escrita Memoria, dando cuenta de los trabajos efectuados durante el curso que ahora termina.

Siguió un cántico muy hermoso por las alumnas, y seguidamente se distribuyeron variados y útiles premios á todas las jóvenes que concurren á la Escuela nocturna, una de las cuales, Esperanza Díez, pronunció después un sentido discurso de gracias, terminando con un cántico al Sagrado Corazón de Jesús.

El señor presidente dirigió al auditorio su autorizada palabra, encareciendo la transcendental importancia de estos actos y realizando la misión educativa de las Religiosas Esclavas cerca de las jóvenes obreras, á las cuales dirigió muy oportunas excitaciones.

En idéntico sentido se expresó el señor Rodríguez Miguel, significando su agrado por los espléndidos frutos que se obtienen de la Escuela nocturna de obreras.

El precioso «Himno de las Esclavas» puso fin á tan agradable fiesta, de la cual salió muy gratamente impresionada la distinguida concurrencia, que no tenía sino frases de elogio para las Religiosas y Junta protectora de señoras, de cuyas saludables enseñanzas tan bien se aprovechan las jóvenes que les están confiadas.

Sección de noticias

Ha sido trasladado de Burgos á León el ingeniero de Obras Públicas D. Federico Jiménez del Yerro.

El día 10 de Julio, San Cristobal Martir, se celebrará una corrida de novillos por aficionados en Quintanar de la Sierra.

El claustro de profesores del Instituto provincial de Burgos, con motivo de haberse terminado con un brillante éxito los exámenes de prueba, de curso y grados ha celebrado en el día de hoy una jira campestre en la «Venta de los Adobes», en término de San Medel.

El «menú», que ha sido espléndido, ha estado servido por la casa del acreditado industrial de esta población D. Martín Avila, con el gusto con que sabe hacerlo, como lo verificó ayer en la comida de la nueva Misa del señor Dancausa Lozano, á la cual concurrieron más de ciento veinte convidados.

En la tarde de ayer fueron curados en la casa de socorro Félix Gutiérrez, de 75 años, de una contusión en la región escapular, y el joven Fernando Esteban, de una herida contusa en el parietal derecho, á consecuencia de una caída.

Nuestro ilustre paisano D. Gervasio Fournier, ha dado en la Academia de Derecho y demás Ciencias Sociales, de Bilbao, una notabilísima conferencia sobre el Origen del pueblo vasco.

Los periódicos dedican á dicha conferencia extensos extractos, uniendo sus felicitaciones á las innumerables que recibió el señor Fournier de la distinguida concurrencia que le escuchaba.

Ayer dió en su honor un banquete la colonia burgalesa. Es posible que la aristocrática sociedad «Salón de Recreo», de esta capital, invite al señor Fournier á dar una conferencia.

Han llegado á esta población los reputados floricultores señores Landa, y se encargan del adorno de carruajes para la batalla de flores, recibiendo los avisos en el Ayuntamiento.

En Ampuero (Santander) ha sido capturado Pedro Pozo Carravilla uno de los «cuatros» que tuvieron un encuentro con la guardia civil en el monte de Cabañas de Virtus.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de Villarcayo.

Ha sido robado en Aldea del Pinar un caballo de la propiedad de Pedro Rodríguez. Sospechase de dos desconocidos, á quienes persigue la benemérita.

Noticias militares.—Ha legado á esta capital el general de brigada D. Francisco Roldán Vizcaino, haciéndose cargo de la comandancia general de ingenieros de la sexta región.

—El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica los siguientes destinos en infantería:

Tenientes coroneles, D. Simón Sáez Díaz, del regimiento de la Lealtad, á la zona de Gijón; D. Daniel Jurado Cruz, del regimiento de San Marcial, al de reserva de Santander.

Comandantes, D. Francisco Galarreta Caballero y D. José Fernández Peña, á los regimientos de la Lealtad y San Marcial, respectivamente.

Capitán, D. Antonio Rendón Molina, al regimiento de San Marcial.

—Se ha dispuesto continúe de reemplazo por enfermo en la 6.ª región el médico primero D. Miguel Moreno López.

—Ha sido nombrado juez instructor de causas, interino, de la capitania general del Norte, el comandante de la Lealtad D. Manuel Alonso Saiz.

Francisco Martín, dependiente de la casa de banca del señor Plaza, se ha encontrado esta mañana 1.250 pesetas en billetes, envueltos en un periódico.

Averiguó que eran de un señor sacerdote, y con honradez digna del mayor elogio se apresuró á hacerle entrega de la citada suma, dando así un hermoso ejemplo que debe tener muchos imitadores.

Hemos sabido con gran satisfacción que las tijeras de esquilan lana, que construye en Vallejimo nuestro paisano D. Claudio Sebastian, han sido premiadas en la última Exposición Internacional, celebrada en Madrid en el mes de Mayo último, con Diploma de Gran Premio, recompensa la más alta que ha concedido el Jurado calificador, habiendo sido propuesto, además para concurrir con dichos productos á la próxima Exposición de Bruselas (Bélgica).

Damos nuestra enhorabuena á dicho señor Sebastian por distinción tan merecida, esperando vaya en aumento tan floreciente industria.

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Gracia y Justicia que en el plazo de treinta días, á contar desde hoy, podrán inscribirse en el registro de aspirantes á procuradores todos los que tuvieren terminada la práctica á que se refiere el núm. 6.º del art. 5.º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, al dictarse la real orden de 13 de Octubre de 1899.

Transcurrido dicho plazo, no se inscribirán práctica terminadas con anterioridad á la mencionada real orden, y en las inscripciones posteriores no se computará más tiempo que desde la fecha de éstas en el registro del Colegio respectivo, sea cualquiera la que hayan tenido en los despachos de los procuradores.

En lo sucesivo, las certificaciones de práctica sólo podrán expedirse por los secretarios de los Colegios de procuradores, visadas por el decano, siendo las únicas, que deban sufrir efectos legales.

De R. O. ha sido destinado á la Delegación de Hacienda de Madrid el oficial de segunda clase del cuerpo de abogados de Estado, que presta sus servicios en la de esta provincia, D. Marcelino Valentín Gamazo.

Ha detenido la guardia civil, poniéndoles á disposición del juzgado de instrucción de Castrojeriz, á los pastores Matías Escalante y Santiago Celis, como presuntos autores del robo cometido en el pueblo de Castrillo Matajudíos, el día 22 del actual, de diecinueve reses lanares, propiedad de Juan Calleja.

El primer domingo de Julio se celebrará la tradicional romería al santuario de Valleposo, en Villaespaña.

Los días 29 y 30 del actual se celebrará un Congreso para constituir la Federación de Sociedades de Carpinteros y similares.

Las sesiones, que serán públicas, tendrán lugar en el Centro Obrero, calle de San Juan, núm. 70.

Hasta ahora se tiene noticia de que vienen delegados de Oviedo, Gijón, Valladolid, Pamplona, Santander, Madrid, Haro y Bilbao.

Leemos en un periódico de Madrid que, en cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Hacienda, la Compañía arrendataria del monopolio de las cerillas ha dispuesto que se retiren de la venta algunas cajas que no responden á la seriedad que debe resplandecer en cuanto lleva el sello del Estado, y además ha dispuesto que se mejore la clase de los fósforos, que dejaba algo que desear en algunas remesas.

¿A ta hace mejorar la pésima, clase de los fósforos, pero ¿no podría obligarse también á la Compañía á que dé al público el número reglamentario de cerillas?

Las ferias prometen ser de lo más animadas, á juzgar por las muchas habitaciones que se piden en los hoteles.

La buena sociedad burgalesa ha recibido la batalla de flores con gran entusiasmo, por lo que promete resultar muy brillante.

Son ya bastantes los particulares que han pedido coche al Ayuntamiento. Por cierto que, según nuestras noticias, los carruajes que ofrece la corporación municipal estarán muy bien decorados.

Nos consta que los jardineros que han venido para la batalla, han recibido ya en cargo de varios particulares para adornar sus coches.

En el teatro debutará mañana la compañía cómica-dramática de D. José González, con la hermosa obra Felipe Derblay.

Aprovecharse. En la liquidación de la calle del Almirante.

te Bonifaz (antes Cantarranas) y frente al Banco de Burgos, con motivo de no disponer del local más que 8 días, se han hecho nuevas é importantes rebajas en todos los géneros que quedan procedentes del comercio de D. Felix de Riero.

También se vende una máquina de hacer tarjetas al minuto.

Tijeras de esquilan lana, marca «Caput Castellae», construídas por Claudio Sebastian, de Vallejimo (Burgos).

Estas tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición de Burgos y con Diploma de Gran Premio, en la Exposición Internacional, celebrada en Madrid en el mes de Mayo último, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA. Probadlo y os convenceréis que el mejor cognac conocido hasta hoy, es la tan acreditada marca de los señores Jimenez & Lamotte.

De venta en los principales establecimientos de coloniales, y cafés.

Corsés modernistas, última novedad, precios de fábrica. Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

URBERUAGA de Ubilla. Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Piase memoria y guías. Se remiten gratis.

El Director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecánico-terápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, llegará á Burgos y recibirá solamente los días 29 y 30 del actual, en el Hotel Paris, de once á seis, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando este Gabinete.

Contra la atonía. Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Diario de avisos. BOLETÍN OFICIAL. El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico (continuación).

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de dos sujetos.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo á los contribuyentes deudores de las zonas de Miranda y Salas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CULTOS. Merced y Salesas.—Continúan los cultos del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

ABASTOS. En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 136 corderos, 3 terneras y un cerdo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Ha sido nombrada maestra interina de Arauz de Salce doña Domitila Estefanía Argomaniz.

REGISTRO CIVIL. En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Eugenio Gómez Arce, de 84 años, Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Juana Llandera Molinero, Luis Aleón Moral, María Luisa Uguet Cantabrana.

Matrimonios.—Mañana, á las ocho, en Santiago, D. Mariano Rodrigo Zorrilla con doña María Palacios Alonso; á la misma hora, en Santa Agueda, D. Manuel Ramiro Mendoza con doña Aquilina García Velasco.

ESTADO DEL TIEMPO. Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro á las nueve de la mañana 694.5; á las tres de la tarde, 693.6.

Temperatura: máxima sol, 48.6; máxima sombra, 31.8; mínima sombra, 9.2; reflector, 78.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E., á las tres de la tarde, S. O.

HERNIAS (Quebraduras). DEFORMIDADES DEL PECHO, ESPALDA, PIERNAS ó PIES.— Aparatos modernos mecánico-reguladores.

El director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecánico-terápico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, recibirá de once á seis en Burgos, Hotel Paris, á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las hernias y deformidades hóseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo, curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Burgos los días 29 y 30 del actual en el Hotel Paris.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

La Unión y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 39 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Por telégrafo. SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos. LO QUE HACE EL VINO. Madrid 26—(9 h.)

Lo que hace el vino. Dicen de Barcelona que esta madrugada unos «valientes» que salían de un café se encontraron con varios adversarios, emprendiéndola á tiros.

Las detonaciones produjeron gran alarma. LA RECAUDACIÓN. Madrid 26—(10 h.)

La «Gaceta» publica hoy los estados de la recaudación en los cinco meses de 1903. Elébase á 383.407.580 pesetas, habiéndose recaudado en igual período de 1902 la suma de 374.650.519.

EL REY EN CARTAGENA. Madrid 26—(10 h. 45 m.) Dicen de Cartagena que después del banquete con que S. M. el Rey obsequió á bordo del «Carlos V» á las autoridades y marinos extranjeros, realizaron un brillante simulacro los buques de guerra franceses.

Las huelgas en los pueblos próximos. Con tal motivo el muelle ha estado durante toda la noche congestionadísimo. LAS HUELGAS. Madrid 26—(11 h.)

Dicen de Cadiz que los anarquistas preparaban una manifestación con motivo del entierro de un obrero, pero pudo evitarse adelantando la hora del acto. Además habíase tomado precauciones. Siguen las huelgas en los pueblos próximos. EL ARSENAL DE LA CARRACA. Madrid 26—(11 h. 30 m.)

Según telegramas de San Fernando, asegúrase que mañana se despedirá á los obreros de la maestraza de la Carraca por agotarse la consignación. La opinión está muy disgustada por no haber contestado el señor Sánchez Toca á las solicitudes que le fueron telegrafadas á Cartagena. DEL EXTRANJERO. Madrid 26—(12 h.)

Dicen de Atenas que la Cámara aprobó ayer un voto de censura para el Gobierno, por incumplimiento en su programa. Esto le obliga á dimitir. Un despacho de Londres dice que la Cámara de los Lores ha desechado el proyecto reformando la fórmula del juramento que prestan los soberanos á su elevación al trono. LAS ACTAS. Madrid 26—(13 h.)

La comisión de actas ha terminado el estudio de las declaradas graves. Por Benabarre la mayoría ha proclamado al señor Pinés, obteniendo algunos votos el señor Bermejillo. Por Boltaña ha habido votos proclamando al señor Ferraz, otros al señor Gascón y votos por la nulidad de la elección.

Por Rivedado, la mayoría proclama al señor Bustelo; votos por la nulidad. Por Estopa, la mayoría al marqués de Faradas, habiendo también votos por la nulidad. Se ha concedido un plazo de 48 horas al vencedor y al vencido en el distrito de Marquina para que justifiquen en pro y en contra sobre el soborno.

EN BARCELONA. Madrid 26—(14 h. 30 m.) Comunican de Barcelona que sigue la huelga de los empleados de tranvías. Creen algunos coches con personal supletorio y custodiados por la benemérita. No han secundado la huelga los empleados de los «carruptos».

Han sido detenidos el presidente, el vicepresidente, el secretario y diez vocales de la Sociedad, por ejercer coacciones. Ha ingresado en la Carcel, lloaban. La descarga en los muelles se hace igual que ayer, pero, en general, se advierte mayor agitación obrera. Están preparados para salir tres escuadrones de caballería. Patrulla la guardia civil.

Doctor José Bellver

La ciencia de curar sin dolor ó sea evitando operaciones innecesarias, complicaciones y retardos, etc., expuesta en el último Congreso Médico Internacional, quedó demostrada oficialmente en la clínica anexa a la del ilustre y eminente doctor San Martín, que al efecto se instaló a la vista y consideración de los sabios extranjeros y nacionales, se curó sin les operaciones que se habían creído necesarias en el Hospital de la Princesa y otras Consultas, el modelo clínico Teodoro López, diagnosticado de fístula tuberculosa.

Consulta por el autor: de doce a una, Plaza del duque de la Victoria, 18, pral.

ACADEMIA OÑATE

Preparación para carreras militares y otras especiales

Nuestra práctica ejercida durante algunos años en esta población en unión con otros profesores, y acompañada de los éxitos obtenidos, garantizan el buen resultado que los alumnos pueden prometerse de nuestras enseñanzas.

Para informes, San Juan, 47, 2.º, izquierda.

GRAN FOTOGRAFÍA MADRILEÑA

SUCURSAL DE LA CASA DE DEBAS
Santa Agueda, 12, Burgos.
Trabajos por todos los procedimientos modernos. Ampliaciones, reproducciones, pinturas, grupos, etc., etc. Especialidad en platinos.

Baldosas

Se venden de cemento Portland, estriadas, lisas, blanca y negra, con destino a pavimentos bajos, como portales, almacenes, patios, etcétera, y fregaderas de mármol comprimido, de todas medidas, con honda pila y con su frente para el grifo. También se encarga de hacer pedañeros y pilas para fuentes de establecimiento de las medidas que se deseen, todo a precios sin competencia. Diríjase a Remigio Tudanca, Santa Dorotea, núm. 31.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—L.E.R.M.A.
Se compran cueros y pieles.

Mariano Armengol

LOGEÑO
Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón. Pídanse referencias y garantías las que se deseen.

Baños del Condado de Treviño

(ANTIGUOS DE CUCHO)
El establecimiento más inmediato a Burgos. Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravilloso resultado en las afecciones de la garganta y de la matriz. Temporada oficial: de 1.º de Julio a 15 de Septiembre. Médico director: el catedrático de Medicina D. Faustino Horcajo. El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del establecimiento.

CARLOS, mecánico

QUE FUE DE «SINGER»
compone toda clase de máquinas de coser de cualquier sistema, garantizando la composición. Todas tienen arreglo por viejas que sean. TODAS LAS MÁQUINAS BORDAN. Se preparan para bordar y se enseña a manejarlas. Precios económicos. Compra máquinas viejas. LAIN-CALVO, 26, (ARCO DEL PILAR).

Tilbury

Se vende uno seminuevo. Darán razón en la posada de Cerrillo, Santander, 12.

Pérdida de un collar

Se gratificará a quien entregue en el colegio de niñas de D.ª Patrocinio Martínez, calle de la Paloma, núm. 1, un collar azul que se perdió en el Parral el día 24.

A los enfermos

Procedente de Salas de los Infantes llegará a Burgos el médico-cirujano Don Domingo Labrador del Pozo (HIJO DEL «LEBRE URANDERO») donde permanecerá desde el día 27 de Junio al 2 de Julio, abriendo su gabinete de consultas todos los días en la posada de Santa María para los enfermos que quieran utilizar sus servicios.

Peptonato de hierro Arellano

(GOTAS CONCENTRADAS)
HIERRO ASIMILABLE
La mejor forma de administrar el hierro. Cura la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general. Particularmente recomendado a las jóvenes al llegar a la edad crítica. Principales farmacias. Por mayor, Arellano, Vitoria.

Bicicletas

regaladas ó a plazos
Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones. Benito Díez, Plaza de Vega, 14.

Maravilloso invento

para quitar manchas en paños, lanas y merinos. Se vende en la droguería de Barrioacanal.

Landa y Compañía

FLORICULTORES
Se adornan toda clase de carruajes para la próxima «batalla de flores», y se sirven millares de ramos y serpentinas. ENCARGOS A PRECIOS MÓDICOS
Se exhiben fotografías de otras fiestas análogas, y se admiten encargos en la redacción de este periódico y en el domicilio del señor Borrás, Puebla, 46, 3.º

Traspaso

del despacho de carnes de la calle de Carnicerías, núm. 5.
Para tratar con su dueño, en la misma tienda.

Sastrería y pañería

Victor Palacios

Esta casa ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente temporada, ofreciéndoles a su numerosa clientela a precios muy reducidos. Buen surtido en americanas y chalecos de alpaca y dril seda. Para niños, se liquidan más de 1.000 trajes de lana desde 5 pesetas y de dril desde 3'50. Alta novedad en gorras para caballeros y niños. Todo a precio fijo NO CONFUNDIRSE Plaza Mayor, 63, y Sombriera, 9.

Jardín y corral

Se arrienda; tiene agua de pie y de pozo. Informarán, calle de la Concepción, número 9, portería.

ANA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de los padres, primera leche y de pocos días. Informarán en «El Paraíso», tienda de la Plaza Mayor.

ANA DE CRÍA.—Se ofrece para criar en su casa. Informarán, Santa Agueda, 24, 3.º

Aviso al público

El conocido industrial de Pampliega, don Aurelio del Orden «El Fardillo», pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde el 15 de Julio próximo, trasladada el establecimiento de comidas que antes tenía en la Plaza Mayor, a la calle de San Vicente, 42, con acceso a la misma por la rincónada de la plaza del Grano. Los antiguos y nuevos parroquianos que visiten esta casa quedarán satisfechos del esmerado trato, prontitud y economía con que serán servidos.

Cuadra y cochera

Se desea arrendar una cuadra y cochera, capaces para cuatro caballos y dos carruajes, ó un local apropiado para establecerlas. Informarán en esta administración.

¡A la feria de Burgos, agricultores!

D. Vicente Farré, de Lérida, casa fundada el año 1895, dedicada con gran esmero en el progreso de los útiles para la Agricultura, miembro honorario de la Academia de Inventos de París, premiado en cuantos concursos se ha presentado, con Real privilegio exclusivo FABRICA LOS MEJORES TRILLOS DEL MUNDO El pasado año el señor Farré presentó en la Exposición de esta ciudad diferentes útiles agrícolas, donde pudieron admirarse. En la feria de San Pedro y San Pablo de este año, con muestrario de diferentes clases de trillos, será representado por Francisco Alcalde Orive. Oficinas.—Calle del Almirante Bonifaz, número 25. PÍDANSE PROSPECTOS Y PRECIOS Dos mil certificados pueden presentar de los inmejorables resultados de sus trillos.

Cédulas personales

El día 30 del corriente, termina el plazo para adquirir las sus recargos; pasado dicho día pagarán el duplo de su valor.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PALÍDOS El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca sangra los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUEZGA—BELLEZA. Deceste de las imitaciones.— Solo se vende en Gales y en París. Todas Farm.ª Drog.ª. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valedos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales. Carretas, 39. Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Segadoras Osborne

Económicas por su trabajo rápido y seguro. Perfectas por la precisión exacta de su mecanismo. Sencillas en su manejo. Ligeras para el tiro. Baratas por la solidez de su construcción. Únicos depositarios en España: Paul Bürger y C.ª S. en C. Almacenes de toda clase de maquinaria, Gran-Vía, 32, Bilbao. Precios y condiciones: Teófilo Martínez Antigüedad, Hospital del Rey, Burgos.

LA CAPITANÍA DE CANARIAS

Madrid 26—(15 h.)
Un telegrama oficial de Tenerife dice que ayer ocurrió un alboroto, protestando de la supresión de la capitania general. Reunieron nutridos grupos pidiendo la dimisión del Ayuntamiento, acordando así este. Al cabo de una hora se restableció la tranquilidad.

DESDE CARTAGENA

Madrid 26—(15 h. 30 m.)
Los telegramas oficiales que se reciben en el ministerio de Marina confirman que el Rey ha condecorado a todos los jefes, oficiales, clases, marineros y soldados de la columna de desembarco. La visita de los almirantes se hizo por orden de antigüedad. En todas partes fué acogido D. Alfonso con respeto y simpatía.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,10	77,10
Idem fin de mes.....	77,12	77,10
Id. deuda amortizable.....	96,80	96,85
Acciones del Banco de España.....	482,00	482,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	441,50	442,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	37,00	37,00
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	90,25	90,02

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE-BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos.
Casa fundada en el año 1855
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería

del «Centro», Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing. Servio 25 cts.

Practicante de medicina

Se necesita para partido rural; dirigirse con informes y para detalles a D. Silvio Lopez (médico), Valle de Tobalina.

NO HAY QUE DUDARLO

Si queréis gastar buenos artículos y económicos no dejéis de visitar el establecimiento de ultramarinos La Unión. En él encontraréis un gran surtido en todo lo concerniente a su ramo. Especialidad en legumbres finas y aceites de Andalucía. Vinos, aguardientes y licores de la acreditada casa de los señores Viuda de Redondo y Sobrino. 1 y 3— LLANA DE AFUERA — 1 y 3

En venta

á trece kilómetros de esta capital, hermoso edificio, todo de piedra, que mide una superficie de 4.900 pies cuadrados, compuesto de planta baja, principal y sobrado, con un corral, cercado también de tapia de piedra, de 40.400 pies de capacidad superficial, muy útil y en inmejorables condiciones para depósito de materias inflamables y explosivas, por estar distanciado cuatro kilómetros de todo poblado, ó para el establecimiento de otras industrias, avicultura, etc. Se cede muy barato. Informarán en esta administración.

Madera de árboles frutales

Se pagan á buenos precios los troncos ó tablones de peral, cerezo, gindal, manzano, nogal, enebro y almendro, en los talleres de ebanistería y camas de

José Miguel Oliván BURGOS

Venta

de una bicicleta y tres máquinas de fotografía. Informarán, Paloma, 27, 2.º

SE VENDE una tartana.

Informes: Lain-Calvo núm. 28, planta baja.

¡Ana de cría, leche fresca, buenas referencias, desea criar en su casa. Informarán en esta administración.

Sirvienta

Se necesita para una persona sola, que sepa bien su obligación en limpieza de la casa, plancha y repaso de ropa. ¡Inutil presentarse sin buenas referencias, antes de ser admitida. En esta administración informarán.

Únicos depositarios en España: Paul Bürger y C.ª S. en C. Almacenes de toda clase de maquinaria, Gran-Vía, 32, Bilbao. Precios y condiciones: Teófilo Martínez Antigüedad, Hospital del Rey, Burgos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

El sábado 27 del actual, á las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián por el eterno descanso de

LA SEÑORA D.ª TOMASA OLARTE INCLÁN

QUE FALLECIÓ EL 27 DE JUNIO DE 1901 (R. I. P.)

SU VIUDO D. GREGORIO PINEDA, HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, HERMANOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

Gran relojería de Benigno Ruiz

LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS

Esta casa cuenta con un grandioso surtido en toda clase de relojes, á precios imposibles de toda competencia.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas

Sistema Roskopf desde 7,75

También tengo los relojes, iguales, que tanto se anuncian á 16 pesetas con diez centros y dos contrapivotes de piedra.

Repeticiones, Calendarios, Cronómetros, Cronógrafos, relojes de ocho días cuerda y las marcas Omega, Longines y Waltam. Caprichosa colección en relojes de oro para señora y caballero. Despertadores eléctricos y con autómatas. Gran variedad en relojes de pared y sobremesa á precios excepcionales. Todos los relojes que esta casa vende, como las reparaciones que se hacen en los mismos, se garantizan con garantía verdad. Se hacen toda clase de composuras en relojes de pared y bolsillo por difíciles y complicadas que sean.

Espolón, 17, Burgos.

UN BUEN CONSEJO

Preferir la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

DE MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. Medallas de oro, París y Londres, 1902

Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza

DIRIGIDO POR DON LUCIO TEJADA TOBALINA

Bachiller en artes y maestro de 1.ª enseñanza superior

Almirante Bonifaz, núms. 28 y 25, Burgos, (casa del señor Alfaro)

Desde el 1.º de Junio darán principio en este acreditado centro de enseñanza las clases especiales preparatorias para el examen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Notorio es el resultado satisfactorio obtenido por nuestros alumnos en el transcurso de más de 20 años, sin que exista la menor nota desfavorable, y este hecho tan elocuente demuestra la sólida preparación que reciben los niños que se nos confían, y sirve de garantía á los padres de familia y á los interesados.

Para más detalles, al señor director, de ocho de la mañana á ocho de la tarde, en el salón-escuela.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más radical para los resfriados, tos, catarros, asma, son las

